

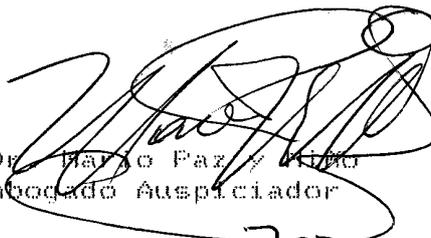
Alvarado
8-9-94
1015

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

En su Despacho:

Me permito informar la distribución actual del capital social de la Compañía K-misetas Deportivas- KADEPO Cía. Ltda., vigente a partir de la última cesión de participaciones.
Acompaño copia de la escritura que contiene esta cesión.

Atentamente,



Dr. Mario Paz y Miño
Abogado Auspiciador

*Alvarado: P/H. Se da la escritura de constitución, así como que los socios fundadores fueran 3: Rodrigo Rivadeneira — \$400.00
Heriberto Rivadeneira — \$300.00
Fco Rivadeneira — \$300.00
1000.00*

En función de estos datos, preparar la respuesta y no olvidar el expediente 52037 asunto Juicio

Preced
6-9-94
1015

REGION ARCHIVO
RECIBIDA

1994

transcribo es el siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O En su Registro de Escrituras Públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "K-misetas Deportivas KADEPO Cía. Ltda.". **P R I M E R A : COMPARECIENTES.**- Como cedente comparece el señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Como cesionarios comparecen la Compañía Allegro-Ecuador S.A., representada por su Gerente el economista Fausto Corral Albán, y también el economista Fausto Corral Albán, pero, esta vez, por sus propios derechos. Comparece también la señora Yolanda Parducci de Ribadeneira para los fines que más adelante se especifican. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito.

S E G U N D A : ANTECEDENTES.- a) La compañía donde ocurren estas cesiones de participaciones es "K-misetas Deportivas KADEPO Cía. Ltda.". Se constituyó mediante Escritura Pública de doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Primero de este cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rodrigo Ribadeneira Araujo	5.400
Compañía Allegro Ecuador S.A.	2.300

*para
que fundado*

Francisco Ribadeneira Araujo	2.300
	<hr/>
Total	10.000

La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede a la Compañía Allegro-Ecuador S.A. cinco mil trecientas noventa y nueve participaciones. El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede al economista Fausto Corral Albán una participación. Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una. T E R C E R A : OBJETO.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de K-misetas Deportivas KADEPO Cía. Ltda., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:-----

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Allegro-Ecuador S.A.	7.699
Francisco Ribadeneira Araujo	2.300

Fausto Corral Albán

1

Total

10.000

C U A R T A : CONSTANCIAS LEGALES.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden, hasta la fecha diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión, y el acta que autorizó esta cesión. c) La cesión hecha por el señor Rodrigo Ribadeneira Araujo, cuenta con la autorización de su cónyuge señora Yolanda Parducci de Ribadeneira quien comparece a esta escritura manifestando su conformidad con esta negociación. d) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la m i n u t a que se halla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño, Abogado con matrícula profesional número setecientos tres , la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí, el N o t a r i o firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Rodrigo Ribadeneira
x Rodrigo Ribadeneira
17010877-0

Yolanda P. de Ribadeneira
170162866-7

[Signature]
9-151522081

El Notario: [Signature]

Quito, 04 de julio de 1994

Economista

Fausto Corral Albán

Ciudad:

De mis consideraciones:

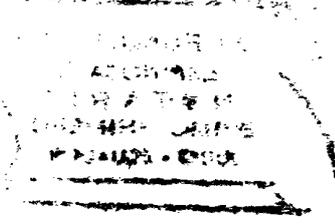
La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Alex Paz y Niño
SECRETARIO AD-HOC



Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..

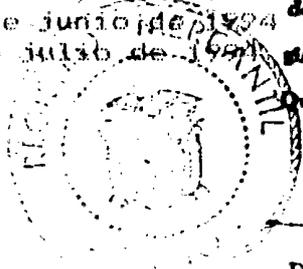
Fausto Corral Albán

Certifico que el SR. ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mí el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

Alex Paz y Niño
SECRETARIO AD-HOC

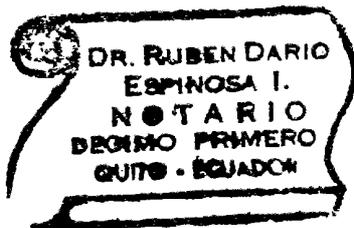
Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994
Fecha de Inscripción: 14 de junio de 1994
Fecha de la Junta: 4 de julio de 1994

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4329 del Registro de Nombramientos Tomo 125 Quito, a 10 JUL. 1994



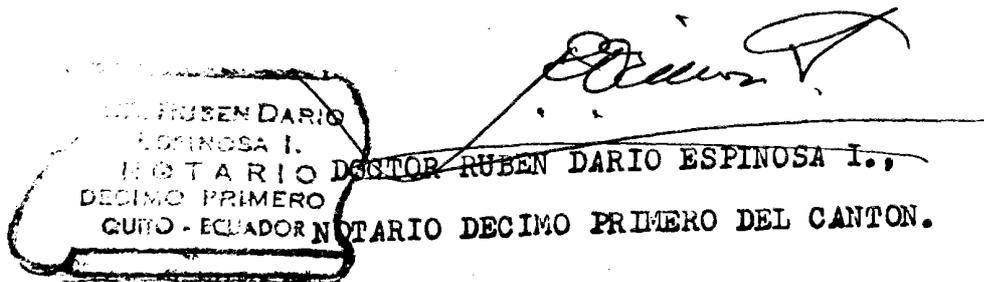
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BARRALES

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé cimo Primera a mí cargo , en una foja útil protocolizo el documento que antecede . - Quito , a veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro .-




DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta lla. COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro . -



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA. REALIZADA, EL 18 DE JULIO DE 1994.

En la ciudad de Quito, hoy día 18 julio de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve horas, en el local de la compañía situado en la Panamericana Norte Km 5½ de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de K-misetas Deportivas KADEPO Cia. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rodrigo Ribadeneira Araujo	Personal	5.400
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral	2.300
Francisco Ribadeneira Araujo	Personal	2.300
Total		10.000

Los socios manifiestan su voluntad de declararse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el señor Alex Paz y Miño a petición de los socios. El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.- El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

El señor Rodrigo Ribadeneira A. cede a la Compañía Allegro-Ecuador S.A. 5.399 participaciones.

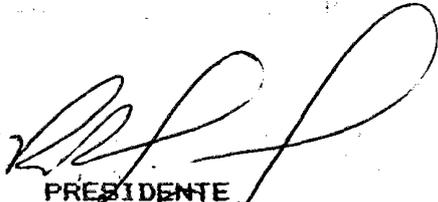
El señor Rodrigo Ribadeneira A. cede al señor Fausto Corral Albán 1 participación.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Los socios aprueban esta cesión por unanimidad, al igual que el ingreso del Econ. Fausto Corral Albán.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos, luego de un receso durante el

cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

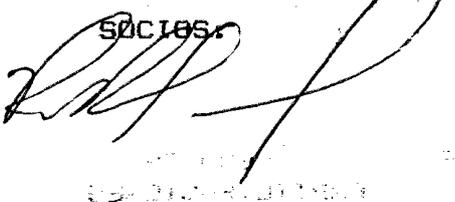


PRESIDENTE



SECRETARIO AD-HOC

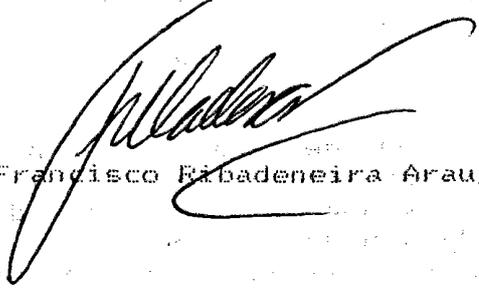
SOCIOS.



Rodrigo Ribadeneira Araujo



Compañía Allegro Ecuador S.A.
(R) Econ. Fausto Corral Albán



Francisco Ribadeneira Araujo

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente de "K-misceláneas Deportivas KADEPO Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 18 de julio de 1994, se autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede a la COMPANIA ALLEGRO-ECUADOR S.A. 5.399 participaciones.

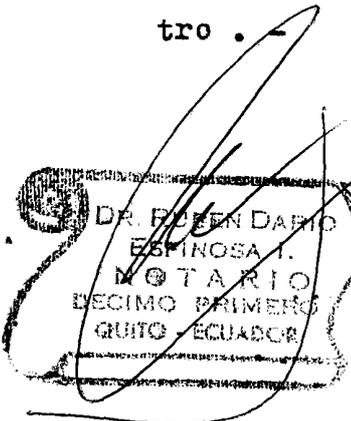
El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede al Econ. Fausto Corral Albán 1 participación.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, julio 18 de 1994

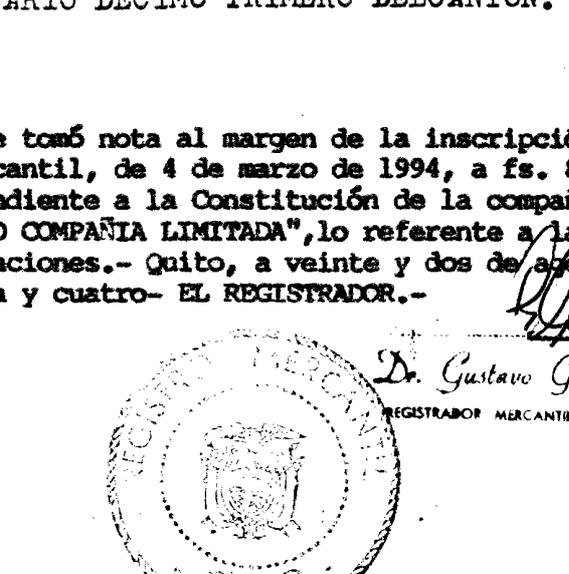

GERENTE

Se otorgó ante mí ,
en fe de ello confiero esta S E G U N D A COPIA -
CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a die-
ciseis de Agosto de mil novecientos noventa y cua-
tro . -

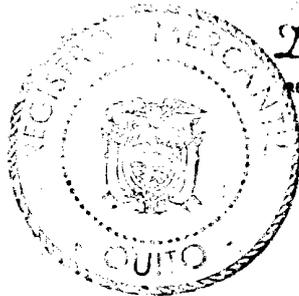



~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

ZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía K-misetas Deportivas Kedepo Cía. Ltda., otorgada ante mí , el doce de Enero de mil novecientos noventa y cuatro tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento . - Quito , a dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.


DE RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DELCANTON.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 444 del Registro Mercantil, de 4 de marzo de 1994, a fs. 874 vta., tomo 125, correspondiente a la Constitución de la compañía "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO COMPAÑIA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo Garcia Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO